



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

131-24

18 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 20.101/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino con Dedicación Simple, para la asignatura "Química Biológica" con extensión de funciones a "Optativa I: Química Inorgánica" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 438/23 se autoriza el llamado a Inscripción de Interesados y por Resolución SRT N° 539/23 se Convoca a Inscripción de Interesados al mencionado cargo.

Que de acuerdo al Acta de Cierre de Inscripción, de fojas 19, no hubo postulantes inscriptos.

Que Dirección Docencia y alumnos de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, solicita a fojas 20 se autorice un nuevo llamado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01-24 realizada el 27-02-24)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución SRT N° 539/23, de fecha 07 de Noviembre de 2.023.

ARTICULO 2°.- Declarar Desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino con Dedicación Simple, para la asignatura "Química Biológica" con extensión de funciones a "Optativa I: Química Inorgánica" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y Anexo Santa Victoria Este, por no registrar inscriptos.-

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que corresponde a la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, iniciar los trámites para realizar un nuevo llamado, en virtud de lo dispuesto en Art.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N° **131-24**

18 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 20.101/23

2° Resolución CS N° 253/23.-

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento Concurso Docente de esta Facultad a sus efectos.-

D.G.A.A
Ma
HMC
MA


 Lic. MELIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




 Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa